

Expte.: 1280/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO/SOBRE MIXTO, QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE BARBACANA EN VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Fecha y hora de celebración

01 de agosto de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Villamediana de Iregua

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Teresa Herrero Sáenz, Primera Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. Elena Isabel Soriano Hernández, TAG

VOCALES

Dña. Myriam Torbado Martínez, Secretaria

Dña. Vanesa Ruiz Martínez, Interventora

D. Fernando Peña Díaz, Tesorero

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).
- 3.- Propuesta adjudicación: 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).

Iniciado el acto, en primer lugar, se da cuenta de las proposiciones presentadas en plazo al procedimiento de licitación.

Se indica que han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B26379545 ANTIS OBRA CIVIL, S.L Fecha de presentación: 31 de julio de 2024 a las 18:12:40
- NIF: B26517888 ASBECA S.L. Fecha de presentación: 31 de julio de 2024 a las 18:58:03
- NIF: B09486531 EXCAVACIONES PEREZ ESPINOSA SL Fecha de presentación: 31 de julio de 2024 a las 16:55:49
- NIF: B71304406 IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 18:31:12



Tras el examen y la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B26379545 ANTIS OBRA CIVIL, S.L
- NIF: B26517888 ASBECA S.L.
- NIF: B09486531 EXCAVACIONES PEREZ ESPINOSA SL
- NIF: B71304406 IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B26379545 ANTIS OBRA CIVIL, S.L.:
 - o Ampliación del plazo de garantía: CINCO (5) años, por encima del mínimo de un año exigido en los pliegos del contrato, resultando en total un plazo de garantía de SEIS (6) años. Puntuación: 35. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.2 del PCAP.
 - o Oferta económica: 143.634,32 €. Puntuación: 60,31. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.1 del PCAP.
- NIF: B26517888 ASBECA S.L.:
 - o Ampliación del plazo de garantía: CINCO (5) años, por encima del mínimo de un año exigido en los pliegos del contrato, resultando en total un plazo de garantía de SEIS (6) años. Puntuación: 35. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.2 del PCAP.
 - o Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 133.271,00 €. Puntuación: 65. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.1 del PCAP.
- NIF: B09486531 EXCAVACIONES PEREZ ESPINOSA SL:
 - o Ampliación del plazo de garantía: CINCO (5) años, por encima del mínimo de un año exigido en los pliegos del contrato, resultando en total un plazo de garantía de SEIS (6) años. Puntuación: 35. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.2 del PCAP.
 - o Oferta económica: 149.699,00 €. Puntuación: 57,87. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.1 del PCAP.
- NIF: B71304406 IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL:
 - o Ampliación del plazo de garantía: 0. Puntuación: 0. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.2 del PCAP.
 - o Oferta económica: 145.993,51 €. Puntuación: 59,34. Motivo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª.1.1 del PCAP.

3.- Propuesta adjudicación: 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa clasifica las proposiciones presentadas y concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:



- Orden: 1º.-NIF: B26517888 ASBECA S.L. Propuesto para la adjudicación
- Criterios CAF:
- Oferta económica: 65
 - Ampliación del plazo de garantía: 35
- Total puntuación (criterios cuantificables automáticamente): 100
- 2º.-NIF: B26379545 ANTIS OBRA CIVIL, S.L
- Criterios CAF:
- Oferta económica: 60,31
 - Ampliación del plazo de garantía: 35
- Total puntuación (criterios cuantificables automáticamente): 95,31
- 3º.-NIF: B09486531 EXCAVACIONES PEREZ ESPINOSA SL
- Criterios CAF:
- Oferta económica: 57,87
 - Ampliación del plazo de garantía: 35
- Total puntuación (criterios cuantificables automáticamente): 92,87
- 4º.-NIF: B71304406 IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL
- Criterios CAF:
- Oferta económica: 59,34
 - Ampliación del plazo de garantía: 0
- Total puntuación (criterios cuantificables automáticamente): 59,34

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 18ª del PCAP, una vez realizadas la comprobaciones oportunas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la Mesa propone al órgano de contratación adjudicar a ASBECA S.L. el contrato de obras de reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja), expediente 1280/2024, con arreglo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas obrantes en el su expediente, por la cantidad de 133.271,00 euros más 27.986,91 euros de IVA, esto es, por un importe total de 161.257,91 euros; elevando la presente Acta, junto con la referida Propuesta, al órgano de contratación, de acuerdo con lo previsto en el PCAP.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1280/2024 - Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja).

Por último, se requiere al licitador que ha presentado la mejor oferta y ha sido propuesto como adjudicatario para que, según lo dispuesto en la Cláusula 18ª del PCAP, presente la documentación acreditativa de los aspectos recogidos en dicha cláusula.

La Presidencia da por terminada la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y para su constancia en el expediente, se emite la presente acta, por parte de la Secretaria, con el visto bueno de la Presidencia, en Villamediana de Iregua, a fecha de la firma electrónica.

Dña. Elena Isabel Soriano Hernández
SECRETARIA

Dña. María Teresa Herrero Sáenz
PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

